

Re: MEMORIAL RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 05001311000120180072200 CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS V.S. ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS

Bienes y Abogados <bienesyabogados@gmail.com>

Mié 13/10/2021 8:24 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, por error se adjuntó al correo anterior un documento que no contenía el anexo enunciado en el cuerpo del memorial, solicito respetuosamente que se tenga en cuenta como anexo a la rendición de cuentas radicada el pasado lunes 11 de octubre, el documento que se allega con esta comunicación.

Por favor acusar recibido, de antemano, muchas gracias. Cordialmente,

El lun, 11 oct 2021 a las 15:41, Bienes y Abogados (<bienesyabogados@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes, adjunto memorial rindiendo cuentas de la gestión como secuestre en el proceso de la referencia, por favor acusar recibido.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

--

Marian Valoyes Chaverra

Asistente Jurídica

BIENES & ABOGADOS S.A.S.

--

Marian Valoyes Chaverra

Asistente Jurídica

BIENES & ABOGADOS S.A.S.

MEMORIAL RAD, 2018-0722

elkin giraldo <serviciosycomplementos64@gmail.com>

Miércoles 20/10/2021 12:50 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

Juez Primera de Familia de Oralidad de Medellín

E.S.D.

Asunto: Informe de gestión

Cordialmente,

Gustavo Gildardo Urrea Monsalve

C.C. N° 70.108.963

MEMORIAL RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 05001311000120180072200 CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS V.S. ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS

Bienes y Abogados <bienesyabogados@gmail.com>

Mié 17/11/2021 12:03 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, adjunto memorial rindiendo cuentas de la gestión como secuestre en el proceso de la referencia, por favor acusar recibido.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

--

MARIA VILLA

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.

BIENES & ABOGADOS S.A.S.

NIT. 901231064

Calle 49 No. 52 -61 Pasaje Astoria Edificio Tequendama Oficina 408

MEMORIAL RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 05001311000120180072200 CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS V.S. ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS

Bienes y Abogados <bienesyabogados@gmail.com>

Vie 10/12/2021 11:50 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

REGISTRO FOTOGRAFICO 6 DE DICIEMBRE -20211210T163636Z-001.zip; RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 00722 SAN JAVIER Y CARIBE.pdf;

Buenas tardes, adjunto memorial rindiendo cuentas de la gestión como secuestre en el proceso de la referencia, por favor acusar recibido.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

--

MARIA VILLA

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.

BIENES & ABOGADOS S.A.S.

NIT. 901231064

Calle 49 No. 52 -61 Pasaje Astoria Edificio Tequendama Oficina 408

Señora
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
E.S.D.

DTE: MÓNICA MARÍA CARO ÁNGEL y Otros
DDO: LUIS HORACIO CARO TORRES y otro
REF: PROCESO DE SUCESIÓN
RDO: 2018 - 0722

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN

GUSTAVO GILDARDO URREA MONSALVE, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, con cédula de ciudadanía número 70.108.963 de Medellín, obrando como representante de la empresa **SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS**, empresa secuestre en el proceso de la referencia, me permito presentar informe de gestión:

La empresa **SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS**, ha recibido por concepto de arrendamientos las siguientes sumas de dineros:

ARRIENDO -MES	VALOR
29 de octubre de 2020	\$ 1.800.000
10 de noviembre de 2020	\$ 400.000
17 de noviembre de 2020	\$ 720.000
23 de noviembre de 2020	\$ 540.000
23 de noviembre de 2020	\$ 640.000
23 de noviembre de 2020	\$ 663.727
23 de noviembre de 2020	\$ 800.000
23 de noviembre de 2020	\$ 300.000
23 de noviembre de 2020	\$ 800.000
23 de noviembre de 2020	\$ 360.000
25 de noviembre de 2020	\$ 400.000
27 de noviembre de 2020	\$ 1.800.000
30 de noviembre de 2020	\$ 400.000
2 de diciembre de 2020	\$ 300.000
4 de diciembre de 2020	\$ 150.000
9 de diciembre de 2020	\$ 395.000
10 de diciembre de 2020	\$ 3.400.000
14 de diciembre de 2020	\$ 270.000
15 de diciembre de 2020	\$ 346.600
17 de diciembre de 2020	\$ 360.000

20 de diciembre de 2020	\$ 326.000
20 de diciembre de 2020	\$ 1.800.000
4 de enero de 2021	\$ 300.000
5 de enero de 2021	\$ 150.000
7 de enero de 2021	\$ 395.000
8 de enero de 2021	\$ 270.000
13 de enero de 2021	\$ 400.000
18 de enero de 2021	\$ 326.000
18 de enero de 2021	\$ 360.000
29 de enero de 2021	\$ 1.800.000
TOTAL	\$ 20.971.727

Los gastos de administración de la empresa fueron los siguientes:

Fecha	Concepto	Valor
1 de noviembre de 2020	Digitalización, fotocopias, scanner	\$ 150.000
6 de noviembre de 2020	Gastos de envío por Servientrega	\$ 100.000
30 de enero de 2021	Pago de servicios públicos	\$ 460.000
	TOTAL	\$ 710.000

Los cánones de arrendamiento a partir del mes de febrero a junio 30 de 2021, son los siguientes:

ARRIENDO - MES	VALOR
2 de febrero de 2021	\$ 150.000
6 de febrero de 2021	\$ 395.000
8 de febrero de 2021	\$ 300.000
11 de febrero de 2021	\$ 270.000
12 de febrero de 2021	\$ 400.000
17 de febrero de 2021	\$ 326.000
17 de febrero de 2021	\$ 360.000
23 de febrero de 2021	\$ 1.200.000
26 de febrero de 2021	\$ 1.800.000
1 de marzo de 2021	\$ 300.000
3 de marzo de 2021	\$ 150.000
8 de marzo de 2021	\$ 430.000
8 de marzo de 2021	\$ 1.007.600
9 de marzo de 2021	\$ 395.000
9 de marzo de 2021	\$ 270.000
14 de marzo de 2021	\$ 400.000
16 de marzo de 2021	\$ 326.000

17 de marzo de 2021	\$ 425.000
18 de marzo de 2021	\$ 360.000
28 de marzo de 2021	\$ 1.005.826
29 de marzo de 2021	\$ 1.800.000
30 de marzo de 2021	\$ 400.000
3 de abril de 2021	\$ 300.000
5 de abril de 2021	\$ 270.000
6 de abril de 2021	\$ 150.000
7 de abril de 2021	\$ 442.000
12 de abril de 2021	\$ 395.000
15 de abril de 2021	\$ 360.000
17 de abril de 2021	\$ 400.000
17 de abril de 2021	\$ 450.000
17 de abril de 2021	\$ 326.000
26 de abril de 2021	\$ 1.800.000
3 de mayo de 2021	\$ 300.000
5 de mayo de 2021	\$ 1.583.000
6 de mayo de 2021	\$ 460.000
6 de mayo de 2021	\$ 150.000
7 de mayo de 2021	\$ 395.000
10 de mayo de 2021	\$ 270.000
10 de mayo de 2021	\$ 1.200.000
15 de mayo de 2021	\$ 326.000
20 de mayo de 2021	\$ 324.000
28 de mayo de 2021	\$ 1.800.000
1 de junio de 2021	\$ 1.700.000
2 de junio de 2021	\$ 270.000
6 de junio de 2021	\$ 300.000
6 de junio de 2021	\$ 400.000
8 de junio de 2021	\$ 424.000
10 de junio de 2021	\$ 1.200.000
11 de junio de 2021	\$ 395.000
16 de junio de 2021	\$ 326.000
18 de junio de 2021	\$ 450.000
18 de junio de 2021	\$ 324.000
28 de junio de 2021	\$ 1.800.000
TOTAL	\$ 31.760.426

Gastos de administración:

Fecha	Concepto	Valor
-------	----------	-------

20 de marzo de 2021	Gastos de envío por Servientrega	\$ 70.000
---------------------	----------------------------------	-----------

Los cánones de arrendamiento a partir del mes de julio a septiembre 30 de 2021, son los siguientes:

ARRIENDO – MES	VALOR
2 de julio de 2021	\$ 300.000
4 de julio de 2021	\$ 1.700.000
7 de julio de 2021	\$ 300.000
7 de julio de 2021	\$ 442.000
8 de julio de 2021	\$ 270.000
10 de julio de 2021	\$ 395.000
11 de julio de 2021	\$ 1.200.000
19 de julio de 2021	\$ 324.000
30 de julio de 2021	\$ 1.800.000
3 de agosto de 2021	\$ 270.000
8 de agosto de 2021	\$ 442.000
10 de agosto de 2021	\$ 1.200.000
11 de agosto de 2021	\$ 395.000
17 de agosto de 2021	\$ 324.000
18 de agosto de 2021	\$ 326.000
26 de agosto de 2021	\$ 300.000
27 de agosto de 2021	\$ 1.800.000
3 de septiembre de 2021	\$ 270.000
8 de septiembre de 2021	\$ 442.000
13 de septiembre de 2021	\$ 1.200.000
15 de septiembre de 2021	\$ 395.000
16 de septiembre de 2021	\$ 326.000
27 de septiembre de 2021	\$ 1.800.000
TOTAL	\$ 16.251.000

Gastos de administración:

Fecha	Concepto	Valor
27 de julio de 2021	IMPTO GOBIERNO 4X1000	\$ 200.000
27 de julio de 2021	Comisión expedición cheque de gerencia	\$ 27.450
27 de julio de 2021	IVA expedición cheque de gerencia	\$ 5.215
9 de agosto de 2021	Gastos de mensajería	\$ 30.000
8 de octubre de 2021	Gastos de digitación y escaneo de documentos	\$ 200.000
	TOTAL	\$ 462.665

El valor a consignar en el Banco Agrario de Colombia por concepto de arriendos es la suma de \$ 17.740.488, Teniendo en cuenta que ya se habían consignado la suma de \$ 50.000.000 en la cuenta del juzgado.

El respectivo cheque está siendo tramitado por el Representante legal de la empresa Servicios y Complementos Administrativos S.A.S., puesto que yo no tengo el manejo y clave de la cuenta.

Es preciso advertir que los arrendatarios consignan su arriendo, y la mayoría de éstos no envían los comprobantes de pagos, por lo que se hace imposible discriminar "canon de arrendamiento -inmueble".

El informe que aquí se presenta es hasta el 30 de septiembre de 2021.

Es del caso aclarar que presenté un informe a la nueva secuestre, la doctora MARTA LUCIA CADAVID de la empresa BIENES Y ABOGADOS, haciendo entrega de los inmuebles secuestrados del cual anexo copia.

Cualquier otra información adicional, estaré atento a los requerimientos del despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente,


GUSTAVO GILDARDO URREA MONSALVE
C.C. N° 70.108.693

Doctora

MARTA LUCIA CADAVID

BIENES Y ABOGADOS.

Medellin

Yo, GUSTAVO GILDARDO URREA MONSALVE, identificado como aparece al pie de mi firma y como secuestre de Servicios y Complementos Administrativos S.A.S. que fui dentro del proceso de sucesión Intestada, causante HORACIO CARO TORRES con radicado 2018-0722 del Juzgado primero de Familia de Oralidad, hago entrega de 4 contratos de arrendamiento de los siguientes inmuebles:

Carrera 64 C nro.75-50 Barrio caribe, arrendatario Shirley Catherine Cardona Bedoya y otro. ✓

Vivienda de la Carrera 113 nro.39 D-104, arrendataria Hilda del Socorro Velásquez Martínez. ✓

Local ubicado en la Carrera 64 C Nro. 75-52 piso 2 y 3, Barrio Caribe arrendatario Jairo Yecid Gallego Serna. ✓

Contrato de arrendamiento de vivienda ubicada en la Calle 39 E nro.112-45. ✓

Esta vivienda está desocupada desde julio de 2021. Anexo el contrato para que si es del caso, se proceda a cobrar un mes de servicios públicos. El señor John Fredy Higueta me manifestó que no pudo ingresar a la propiedad, porque colocaron un candado en la reja de entrada y no se sabe quién lo hizo. El señor en mención no entregó las llaves del inmueble. Entrego además las llaves de los siguientes inmuebles que están desocupados:

Calle 39 E nro.112-41 Esta propiedad no ha sido arrendada por carecer de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Carrera 113 Nro. 39 D 112.

Carrera 113 Nro. 39 D 110.

Carrera 113 nro. 39 D 303. Según el señor Amado Caro, quien administraba estos bienes, esta vivienda tiene graves problemas de alcantarillado.

Anexo también, copia de los estados de cuenta bancarios de julio a septiembre de 2021. Entrego una copia del informe presentado al juzgado en julio de 2021. Como información adicional manifiesto que la propiedad de la calle 75 A nro. 64 D 09 fue arrendada directamente por el señor Carlos Alberto Caro Sánchez, sin

consentimiento de Servicios y Complementos Administrativos. De esta situación tiene conocimiento el Juzgado Primero de Familia.

Nota! entrega 10 llaves

Atentamente,

Gustavo Gildardo Urréa Monsalve

GUSTAVO GILDARDO URREA MONSALVE

C.C. NRO. 70.108.963

Secuestre de Servicios y Complementos Administrativos S.A.S.

*Recibido el
12-10-2021
Mauro Juncal*



SERVICIOS Y COMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS

KR 5 A 41 144 LC 168

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/06/30

HASTA: 2021/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 1400013540

SUCURSAL CALLE NUEVA

Evolucionamos nuestra imagen pero tus tarjetas siguen siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	52,374,935.87	SALDO PROMEDIO	\$	48,248,193
TOTAL ABONOS	\$	6,739,035.43	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$	50,245,516.84	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	8,035.43
SALDO ACTUAL	\$	8,868,454.46	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/07	ABONO INTERESES AHORROS				
2/07	CONSIG LOC CAJER MULTIFUNCIONA			286.98	52,375,222.85
3/07	ABONO INTERESES AHORROS			300,000.00	52,675,222.85
4/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			577.26	52,675,800.11
6/07	ABONO INTERESES AHORROS			1,700,000.00	54,375,800.11
7/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		893.84	54,376,693.95
7/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		300,000.00	54,676,693.95
7/07	ABONO INTERESES AHORROS			442,000.00	55,118,693.95
8/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		302.02	55,118,995.97
9/07	ABONO INTERESES AHORROS			270,000.00	55,388,995.97
10/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		607.00	55,389,602.97
10/07	ABONO INTERESES AHORROS			395,000.00	55,784,602.97
11/07	TRANSFERENCIA CTA BANCA MOVIL			305.66	55,784,908.63
13/07	ABONO INTERESES AHORROS			1,200,000.00	56,984,908.63
14/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			936.72	56,985,845.35
14/07	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-50.68	56,985,794.67
18/07	ABONO INTERESES AHORROS			-12,670.00	56,973,124.67
19/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		1,560.90	56,974,685.57
26/07	ABONO INTERESES AHORROS			324,000.00	57,298,685.57
27/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			2,511.73	57,301,197.30
27/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-200,000.00	57,101,197.30
27/07	COMIS EXPEDICION CHEQUE GCIA			-130.66	57,101,066.64
27/07	RETIRO EN CAJA CON CHEQUE	CARRERA 70		-27,450.00	57,073,616.64
27/07	IVA COMIS EXPEDICION CHQ GCIA			-50,000,000.00	7,073,616.64
29/07	ABONO INTERESES AHORROS			-5,215.50	7,068,401.14
30/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		29.04	7,068,430.18
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			1,800,000.00	8,868,430.18
	FIN ESTADO DE CUENTA			24.28	8,868,454.46

No. []

Día 9 Mes de Agosto

Por \$ 30.000 Del año 2021

Recibí(mos) de: Servicios y complementos Admin
la suma de treinta mil pesos ML

Por concepto de: ueltas consignaciones
Banco Agrario.

cc:

Recibí Cristóbal A. Viana
18935459

Medellín, 17 de Noviembre de 2021

Señor,
KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA	SUCESIÓN
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO CARO SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO	ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 10 001 2018 00722 00
ASUNTO	RENDICIÓN PARCIAL DE CUENTAS
	PERÍODO INFORMADO DEL 03 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ, ciudadana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín e identificada tal y como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **BIENES & ABOGADOS S.A.S.**, identificada con **NIT 901231064 - 0** y **Matrícula Mercantil 21 - 632138 - 12**, sociedad que actúa dentro del proceso de referencia como **SECUESTRE**, por medio del presente escrito me permito rendir cuentas de la gestión en los siguientes términos:

DESPACHO COMITENTE	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
DESPACHO COMISIONADO	JUZGADO SEGUNDO TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMOSORIOS
FECHA DE SECUESTRO	2018 00722

BIEN SECUESTRADO	
Inmuebles identificados con las M.I. No. 01N - 5101735, 01N - 5285136, No. 001 - 805319 y 001 - 986541	

RELACIÓN BIENES SECUESTRADOS	
Descripción: Tal y como se consignó en la diligencia de secuestro practicada el día 28 de septiembre de 2020.	

PRIMERO: En virtud a lo actuado como administradores de los bienes de dicho proceso se reporta lo siguiente:

- **Calle 75A # 64d - 09, Interior 301:** Esta unidad la ocupa el señor GLEIBER LONDOÑO MEJÍA, en calidad de arrendatario pagando un canon de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400,000 mensuales. Este arrendatario no paga desde el mes de marzo del presente año y aún no ha entregado el inmueble por lo que se iniciara un proceso de restitución del inmueble, a pesar de que BIENES Y ABOGADOS solo lleva un mes en su administración no es pertinente dejar avanzar ya que el arrendatario tampoco le pagaba al anterior secuestre.
- **Carrera. 64 C # 75 - 52** Este inmueble se encuentra ocupado, Más sin embargo nos comunicaron la entrega del inmueble que a la fecha de esta comunicación no se ha efectuado aun.
- **Cra. 113 # 39 D - 104**, segundo piso: está ocupado, por el señor SMITH ROA quien argumenta estar al día hasta el mes de octubre pagándole a SERVICIOS Y COMPLEMENTOS, apporto los comprobantes de pago.

SEGUNDO: Los siguientes inmuebles continúan en estado desocupado o depósito reportado en la rendición anterior:

- **Calle 39E # 112 - 43 Int. 201:** Este inmueble se encuentra desocupado.
- **Calle 39E # 112 - 49:** DIEGO ALEXANDER ÁLVAREZ, nieto del demandado AMADO CARO, en calidad de depositario

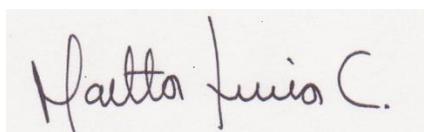
- Calle 39E # 112 - 45 Int. 201: Desocupado
- Calle 39 E # 112 - 41 primer piso: Desocupado
- Calle 39 E # 112 - 51 Apto 9901: Este inmueble se encuentra ocupado, fue dejado en calidad de depósito a la señora ELIANA CARO
- Calle 39 E # 112 - 51 Apto. 9902: Este inmueble se encuentra ocupado por la señora ELIANA CARO, depositaria.
- Calle 39 E # 113 - 09: Se encontró en depósito en manos de MARIA PAULINA ÁLVAREZ
- Cra 113 # 39D - 125: Inmueble en depósito ocupado por ANA ÁNGEL GÓMEZ
- Cra 113 # 39D - 125 Interior 201: Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- Cra 113 # 39D - 125 Interior 202: Inmueble en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- Cra 113 # 39D - 125 Interior 301: Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- Cra 113 # 39D -123: Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
- Cra 113 # 39D - 116: Inmueble ocupado por NICOLÁS ALEXANDER AREIZA CARO, depositario
- Cra 113 # 39D. 108: Dejado en depósito a MARTA CECILIA AGUDELO
- Cra. 114 # 39D - 108 Int. 201: Actualmente desocupado
- Cra. 113 # 39 D - 112 primer piso: Actualmente desocupado
- Cra.. 113 # 39d 110: Actualmente desocupado
- Cra 113 # 39 D - 104 Int 303: Desocupado

TERCERO: Se pone en conocimiento los dineros reales percibidos por la agencia arriendos y remodelaciones casabella para el periodo de octubre dejando constancia que varios inquilinos consignaron menos de lo reportado en la visita, argumentando que se habían confundido en la información.

RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS							
PROCESO	SUCESION						
NUMERO DE RADICADO	201800722						
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO						
ARRENDATARIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION - INGRESOS	COMISIÓN CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000			
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000			
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500			
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM
BLDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000			
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000			
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000			
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento Octubre 2022	\$ 350.000	\$ 35.000			
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Pago hasta 30 de noviembre al anterior secuestre					
GLEIBER LONDOÑO MEJIA HOTEL	CALLE 75 A # 64 D APT 301 CARRERA 64C #75-50	No ha pagado Van a entregar el inmueble					
INGRESO			\$5.325.000	\$532.500	\$60.000	\$4.732.500	SALDO A FAVOR DEL PROCESO

CUARTO: En el mes de octubre se tiene un saldo correspondiente a cánones de arrendamiento de \$4.732.500, los cuales no serán consignados al proceso este mes debido a que se solicitó ante el municipio el beneficio de Ley 2155 de 2021. Para el pago de impuestos.

En los anteriores términos queda rendida la gestión parcial que ha desarrollado la empresa **BIENES & ABOGADOS S.A.S.** como secuestre, dentro del proceso de referencia; quedando dispuesta a presentar cualquier requerimiento adicional por parte del despacho.



MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ
 C.C. 42.898.300
 Representante Legal.

Medellín, 10 de Diciembre de 2021

Señor,
KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA	SUCESIÓN
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO CARO SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO	ANA CLARA RESTREPO RODAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 10 001 2018 00722 00
ASUNTO	RENDICIÓN PARCIAL DE CUENTAS PERÍODO INFORMADO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ, ciudadana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín e identificada tal y como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **BIENES & ABOGADOS S.A.S.**, identificada con **NIT 901231064 – 0** y **Matrícula Mercantil 21 – 632138 – 12**, sociedad que actúa dentro del proceso de referencia como **SECUESTRE**, por medio del presente escrito me permito rendir cuentas de la gestión en los siguientes términos:

DESPACHO COMITENTE	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
DESPACHO COMISIONADO	JUZGADO SEGUNDO TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMOSORIOS
FECHA DE SECUESTRO	2018 00722

BIEN SECUESTRADO
Inmuebles identificados con las M.I. No. 01N – 5101735, 01N – 5285136, No. 001 – 805319 y 001 – 986541

RELACIÓN BIENES SECUESTRADOS
Descripción: Tal y como se consignó en la diligencia de secuestro practicada el día 28 de septiembre de 2020.

PRIMERO: En virtud a lo actuado como administradores de los bienes de dicho proceso se reporta lo siguiente:

- **Calle 75A # 64d – 09, Interior 301:** Esta unidad la ocupa el señor GLEIBER LONDOÑO MEJÍA, en calidad de arrendatario pagando un canon de CUATROCIENTOS MIL PESOS \$400,000 mensuales. Este arrendatario aún se reusa a pagar el canon de arrendamiento y no responde ningún tipo de comunicación de nuestra parte.
- **Carrera. 64 C # 75 – 52** Este inmueble ya se encuentra desocupado.

SEGUNDO: Los siguientes inmuebles continúan en estado desocupado o depósito reportado en la rendición anterior:

- **Calle 39E # 112 – 43 Int. 201:** Este inmueble se encuentra desocupado.
- **Calle 39E # 112 – 49:** DIEGO ALEXANDER ÁLVAREZ, nieto del

- demandado AMADO CARO, en calidad de depositario
- **Calle 39E # 112 - 45** Int. 201: Desocupado
 - **Calle 39 E # 112 – 41** primer piso: Desocupado
 - **Calle 39 E # 112 – 51** Apto 9901: Este inmueble se encuentra ocupado, fue dejado en calidad de depósito a la señora ELIANA CARO
 - **Calle 39 E # 112 – 51** Apto. 9902: Este inmueble se encuentra ocupado por la señora ELIANA CARO, depositaria.
 - **Calle 39 E # 113 – 09**: Se encontró en depósito en manos de MARIA PAULINA ÁLVAREZ
 - **Cra 113 # 39D – 125**: Inmueble en depósito ocupado por ANA ÁNGEL GÓMEZ
 - **Cra 113 # 39D – 125** Interior 201: Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 - **Cra 113 # 39D – 125** Interior 202: Inmueble en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 - **Cra 113 # 39D – 125** Interior 301: Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 - **Cra 113 # 39D –123**: Inmueble dejado en depósito a ANA ÁNGEL GÓMEZ
 - **Cra 113 # 39D – 116**: Inmueble ocupado por NICOLÁS ALEXANDER AREIZA CARO, depositario
 - **Cra 113 # 39D. 108**: Dejado en depósito a MARTA CECILIA AGUDELO
 - **Cra. 114 # 39D – 108** Int. 201: Actualmente desocupado
 - **Cra. 113 # 39 D – 112** primer piso: Actualmente desocupado
 - **Cra.. 113 # 39d 110**: Actualmente desocupado
 - **Cra 113 # 39 D - 104** Int 303: Desocupado

TERCERO: Se pone en conocimiento los dineros reales percibidos por la agencia arriendos y remodelaciones casabella para el periodo de octubre y noviembre.

RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS CASABELLA ADMINISTRADOS								
PROCESO	SUCESIÓN							
NUMERO DE RADICADO	201800722							
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	VARIOS : BARRIO CARIBE Y SAN JAVIER EL SALADO							
ARRENDATARIO	DIRECCIÓN	PERIODO DE CANON	VALOR DE LA CONSIGNACION - INGRESOS	COMISIÓN CASA BELLA	EGRESOS	SALDO	EGRESOS	
PAGOS OCTUBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000				
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000				
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500				
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000				
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000				
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000				
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	Canon de Arrendamiento Octubre 2021	\$ 360.000	\$ 36.000	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	Canon de Arrendamiento Octubre 2022	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 30.000		Viatcos visita ocular en los inmuebles del Barrio San Javier el 4 de Diciembre	
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Pago hasta 30 de noviembre al anterior secuestre			\$ 24.000		Transporte para ir a asegurar las puertas de la calle 75 A# 65-D 09	
GLEIBER LONDOÑO MEJIA HOTEL	CALLE 75 A # 64 D APT 301 CARRERA 64C #75-50	No ha pagado Van a entregar el inmueble			\$ 50.000 \$ 8.500		Cambio de clave puerta CALLE 75 A #64 D -09 segundo piso Candado calle75 A #65 D- 09	
PAGOS NOVIEMBRE								
HUCELIS LOPÉZ	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 203	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 4.164.138		Financiacion Impuesto predial	
LUIS GIRALDO	CARRERA 64C #75-50	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 1.200.000	\$ 120.000	\$ 74.253		impuesto predial M:960070287	
JAIME RESTREPO	CALLE 39 E#112-43	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 395.000	\$ 39.500	\$ 662.647		Impuesto predial M:960070284	
EMILCE ZULUAGA	CARRERA 113 #39 D - 104 INT 202	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 24.000		Financiación EPM	
BLIDIS ISABEL MIELES	CALLE 39 E#113-19	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 300.000	\$ 30.000	\$ 870.444		Impuesto predial M:900093096	
ADOLFO GONZALEZ CASTAÑO	CALLE 75 A # 64 D- 11	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 1.800.000	\$ 180.000	\$ 159.879		Impuesto predial M:454171	
MARY LUZ CORDERO	CALLE 39 E#112-51 INT 9903	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 270.000	\$ 27.000	\$ 238.054		Impuesto predial M:900056141	
MARIA FONNEGRA	CALLE 39 E # 113- 17	No ha pagado		\$ 0	\$ 36.000		Cambio de contador EPM	
CAROLINA USUGA	CARRERA 113 #39 D - 106	No ha pagado	\$ 350.000	\$ 35.000	\$ 324.923		Impuesto predial M:900092798	
SMITH ROA	CARRERA 113 #39D- 104	Canon de Arrendamiento Noviembre 2021	\$ 442.000	\$ 44.200	\$ 591.598		Impuesto predial M:960070278	
GLEIBER LONDOÑO MEJIA	CALLE 75 A # 64 D APT 301	No ha pagado			\$ 71.477		Impuesto predial M:960070313	
			INGRESO	\$10.732.000	\$1.073.200	\$7.389.913	\$2.268.887	SALDO A FAVOR DEL PROCESO

CUARTO: En el mes de octubre se tenía un saldo correspondiente a cánones de arrendamiento de \$.4.732.500, los cuales no se consignaron al proceso debido a que se solicitó ante el municipio el beneficio de Ley 2155 de 2021. Para el pago de impuestos, el cual fue aprobado y cuyo pago se realizó el 22 de Noviembre.

A continuación se relacionan el valor de los impuestos aplicando el descuento de ley, que cubría hasta el mes de junio del 2021.

RELACIÓN DE IMPUESTOS APLICANDO DEL BEFICIO LEY 2155 DEL 2021		
LUIS HORACIO CARO TORRES		
# MATRICULA	DIRECCIÓN	VALOR
960070313	CL 039E 113-017	\$ 181.983
960070278	CL 039E 114-045	\$ 1.506.217
900092798	CR 064C 075-050	\$ 827.260
900056141	CL 091 055-044	\$ 606.091
454171	CR 116 039F-031	\$ 407.056
900093096	CL 075A 064D-011	\$ 2.216.178
960070284	CR 113 039D-106	\$ 1.687.115
960070287	CR 113 039D-125	\$ 189.045
Valor a pagar Beneficio de Ley 2155 del 2021		\$ 4.164.138

- El valor de la factura pagada por concepto de impuestos con este beneficio fue de \$ 4.164.138(se Adjuntan los comprobantes de facturación y de pago).

Luego de aplicado este descuento quedaron pendientes los pagos de los últimos dos trimestres correspondientes a los meses de Julio a Diciembre del 2021, relacionados de la siguiente manera:

RELACIÓN DE IMPUESTOS DESPUES DEL BEFICIO LEY 2155 DEL 2021		
LUIS HORACIO CARO TORRES		
# MATRICULA	DIRECCIÓN	VALOR
960070313	CL 039E 113-017	\$ 71.477
960070278	CL 039E 114-045	\$ 591.598
900092798	CR 064C 075-050	\$ 324.923
900056141	CL 091 055-044	\$ 238.054
454171	CR 116 039F-031	\$ 159.879
900093096	CL 075A 064D-011	\$ 870.444
960070284	CR 113 039D-106	\$ 662.647
960070287	CR 113 039D-125	\$ 74.253
Valor pendiente por pagar despues de beneficio de Ley 2155 del 2021		\$ 2.993.275

Dejando de esta manera un saldo pendiente correspondiente a impuestos de \$2.993.275, que fueron pagados el día 30 de Noviembre del 2021. (Adjunto comprobantes de facturación y de pago).

Siendo así las cosas, se le reporta al juzgado pago por concepto de impuestos en general por valor de \$7.157.413.

QUINTO: el día 4 de diciembre del 2021 se realizó visita ocular en los inmuebles del barrio San Javier pudiendo constar que el inmueble de la calle 39 E# 112- 43 INT 201, se encuentra rentado, al momento de preguntar al inquilino no nos quiso dar información, solo nos respondió que se llamaba Diego y que le había rentado el señor AMADO CARO por medio de una intermediaria ya que él no podía firmar. Y que el solo se entendería con estas personas.

A los pocos minutos llego el señor Amado Caro en estado de alteración sosteniendo que estos inmuebles eran de su propiedad y con ellos no podíamos ejercer ningún

tipo de administración, ya que cuando el llego estaban colocando el letrero de SE ARRIENDA por parte de la inmobiliaria, que el servicio de agua era de él y lo podía quitar.

A la fecha nos encontramos haciendo la gestión ante EPM para poder instalar servicio de acueducto poder rentar los inmuebles.

SEXTO: el día 6 de Diciembre de 2021 el inquilino de la dirección CALLE 75 A# 64D-11 Adolfo González llama a la oficina con el fin de informar que el segundo piso dirección CALLE 75 A# 64D-09 lo habían dejado en estado de abandono (Adjunto registro fotográfico) por lo que ese día nos debimos dirigir al lugar a asegurar las puertas y revisar el estado del inmueble por lo que se puso un candado y se cambió la cave de la puerta principal.

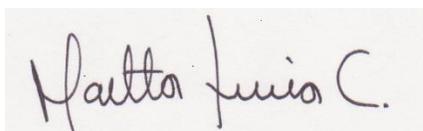
A la fecha nos encontramos haciendo las averiguaciones pertinentes de la ubicación de las personas que ocupaban el inmueble ya que a la fecha de recepción de este, ya se encontraba ocupado. Como quedo consignado en la primera rendición reportada al juzgado.

SEPTIMO: a la fecha de envió de esta rendición se cuenta con un saldo a favor del proceso de \$2.268.887, que aún no serán depositados puesto que se van a iniciar las adecuaciones pertinentes y necesarias en los inmuebles para rentarlos, se deja nota que la inquilina MARIA FONNEGRA CALLE 39 E # 113- 17, aún no ha pagado el canon de arrendamiento del mes de noviembre, y nos solicitó plazo de 8 días por un percarce que se le presento.

ANEXOS

- Factura impuestos Beneficio de Ley 2155
- Comprobantes de pago Beneficio ley 2155
- Facturas y recibos de pago impuestos prediales últimos 2 trimestres año 2021.
- Registro Fotográfico.

En los anteriores términos queda rendida la gestión parcial que ha desarrollado la empresa **BIENES & ABOGADOS S.A.S.** como secuestre, dentro del proceso de referencia; quedando dispuesta a presentar cualquier requerimiento adicional por parte del despacho.



MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ
C.C. 42.898.300
Representante Legal.















































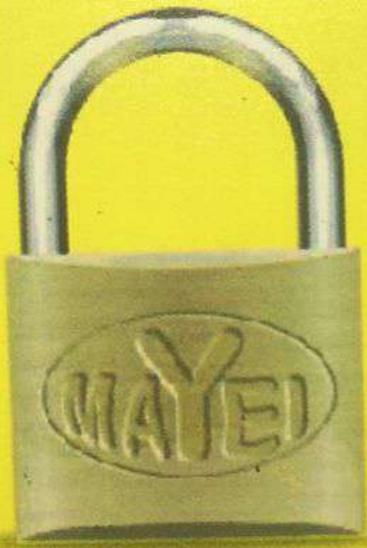






MAYEI

50MM
PADLOCK





640 09





REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA INMUEBLES RAD. 2018 - 00722

